



Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda
y Empresa
Dirección General de Función Pública
y Diálogo Social



Escuela de Formación
e Innovación de la
Administración Pública

Cod. Trab.: 80081

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA Y DIÁLOGO SOCIAL DE RELACIÓN DE PERSONAL ADMITIDO Y EXCLUIDO A UNA ACCIÓN FORMATIVA.

En relación con la acción formativa con nº 2, código 24/PL1/5376, denominada SENSIBILIZACIÓN Y ACTUACIÓN POLICIAL ANTE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. ESPECIAL ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS, incluida dentro del Plan Bienal de Formación del personal al servicio de la Administración regional y local de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para los años 2024 y 2025, aprobado mediante Orden de 28 de diciembre de 2023 de la Consejería de Economía, Hacienda y Empresa (BORM nº 7, de 10 de enero de 2024),

En virtud de lo establecido en las Bases específicas reguladoras de la correspondiente convocatoria,

RESUELVO

Primero.- Aprobar la relación del alumnado admitido (seleccionado y suplente) y excluido para poder realizar la acción formativa anteriormente referida, que figura como Anexo de la presente Resolución.

Segundo.- Acordar la publicación de la presente Resolución, junto con su Anexo correspondiente, en la página Web de la EFIAP <http://efiapmurcia.carm.es>.

Tercero.- Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer reclamación ante la EFIAP, en el plazo de CINCO DIAS a contar desde el día siguiente al de la publicación anteriormente referida.

Dicha reclamación deberá presentarse accediendo a la [Sede Electrónica de la CARM](#), mediante el trámite correspondiente asociado al procedimiento [607](#) de la Guía de Procedimientos y Servicios.

Cuarto.- Si no se formularan alegaciones en el plazo establecido, esta resolución devendrá definitiva, siéndole de aplicación el régimen de recursos administrativos establecido en la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Directora de la Escuela de Formación e Innovación

Por Delegación de Firma (Resolución de la Dirección General de Función Pública y Diálogo Social de 29-9-2023)

Fdo: Caridad De La Hera Orts

(Documento firmado electrónicamente al margen)

De acuerdo con las bases específicas de la convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad al personal solicitante de la relación de personal admitido (tanto seleccionado como, en su caso, suplente) y excluido de las diferentes acciones formativas, y de notificación, en su caso, al mismo. Asimismo, se informa que este listado no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de las personas afectadas.





Nº: 2	CÓDIGO: 24/PL1/5376	DENOMINACIÓN CURSO: SENSIBILIZACIÓN Y ACTUACIÓN POLICIAL ANTE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. ESPECIAL ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS
--------------	----------------------------	---

RELACION DE PERSONAL ADMITIDO (SELECCIONADO)

Nº	N.R.P.	Apellidos y Nombre	Centro Directivo/Concejalía - Consejería/Organismo	Estado	Priorización							
					A	B	C	D	E	F	G	
1	FIJO	MURCIA COLL, GLORIA	AYUNTAMIENTO DE MURCIA (MURCIA) - POLICÍAS LOCALES	Selec.	N	1	S	N	N	N	N	195
2	FIJO	MARTINEZ MARTINEZ, JESUS	AYUNTAMIENTO DE MURCIA (MURCIA) - POLICÍAS LOCALES	Selec.	N	1	N	N	N	N	N	415
3	FIJO	LORENTE BERNAL, FRANCISCO JAVI	AYUNTAMINETO DE SANTOMERA (SANTOMERA) - POLICÍAS LOCALES	Selec.	N	1	N	N	N	N	N	400
4	FIJO	GONZALEZ GARCIA, PEDRO ANTONIO	AYUNTAMIENTO DE MURCIA (MURCIA) - POLICÍAS LOCALES	Selec.	N	1	N	N	N	N	N	290
5	FIJO	CASES MORENO, MIGUEL ANGEL	AYUNTAMIENTO DE SANTOMERA (SANTOMERA) - POLICÍAS LOCALES	Selec.	N	1	N	N	N	N	N	279
6	FIJO	LETRADO MONTOYA, FELICIDAD	AYUNTAMIENTO DE MURCIA (MURCIA) - POLICÍAS LOCALES	Selec.	N	1	N	N	N	N	N	275
7	FIJO	CARCELES GALVEZ, JOSE ISMAEL	AYUNTAMIENTO DE BENIEL (BENIEL) - POLICÍAS LOCALES	Selec.	N	1	N	N	N	N	N	206
8	FIJO	PEREZ MARTINEZ, VICTOR MANUEL	AYUNTAMIENTO JUMILLA (JUMILLA) - POLICÍAS LOCALES	Selec.	N	1	N	N	N	N	N	197
9	FIJO	HERNANDEZ ALCARAZ, ALEJANDRO	AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA (MOLINA DE SEGURA) - POLICÍAS LOCALES	Selec.	N	1	N	N	N	N	N	195
10	FIJO	LOPEZ MARTINEZ, ANTONIO	AYUNTAMIENTO DE LORCA (LORCA) - POLICÍAS LOCALES	Selec.	N	1	N	N	N	N	N	190
11	FIJO	FERNANDEZ RODRIGUEZ, ALEJANDRA INMA	AYUNTAMIENTO DE BULLAS (BULLAS) - POLICÍAS LOCALES	Selec.	N	1	N	N	N	N	N	190
12	FIJO	MOLINA MOLINA, JOSE	ADMISTRACION LOCAL (BLANCA) - POLICÍAS LOCALES	Selec.	N	1	N	N	N	N	N	183
13	FIJO	ZARAGOZA COSTA, MARIA	AREA DE VIVIENDA (MURCIA) - POLICÍAS LOCALES	Selec.	N	1	N	N	N	N	N	183
14	FIJO	VERA PEREZ, SUSANA	POLICIA LOCAL (MURCIA) - POLICÍAS LOCALES	Selec.	N	1	N	N	N	N	N	182
15	FIJO	MOLINO SANCHEZ, VICENTE	AYUNTAMIENTO DE PUERTO LUMBRERAS (PUERTO-LUMBRERAS) - POLICÍAS LOCALES	Selec.	N	1	N	N	N	N	N	181
16	FIJO	NICOLAS MARTINEZ, NATALIA	AYUNTAMIENTO DE MURCIA (MURCIA) - POLICÍAS LOCALES	Selec.	N	1	N	N	N	N	N	180
17	FIJO	MARTINEZ MARTINEZ, JOSE ANTONIO	AYUNTAMIENTO DE JUMILLA (CIEZA) - POLICÍAS LOCALES	Selec.	N	1	N	N	N	N	N	162
18	FIJO	BARAJAS CASTELLANO, MARIA	AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ (CARAVACA DE LA CRUZ) - POLICÍAS LOCALES	Selec.	N	1	N	N	N	N	N	44
19	FIJO	RAMIREZ ARACIL, MARIA PILAR	AYUNTAMIENTO DE MURCIA (MURCIA) - POLICÍAS LOCALES	Selec.	N	1	N	N	N	N	N	43
20	FIJO	HERVAS MARTINEZ, ALFONSO	AYUNTAMIENTO DE CALASPARRA (CALASPARRA) - POLICÍAS LOCALES	Selec.	N	1	N	N	N	N	N	35
21	FIJO	ADAN NAVARRO, LAURA	AYUNTAMIENTO DE MAZARRÓN (MAZARRON) - POLICÍAS LOCALES	Selec.	N	1	N	N	N	N	N	29
22	FIJO	VERGARA ZURRO, ALFONSO	AYUNTAMIENTO DE LORQUÍ (LORQUI) - POLICÍAS LOCALES	Selec.	N	1	N	N	N	N	N	24
23	FIJO	MUNUERA CAÑADAS, ANGEL	AYUNTAMIENTO DE FUENTE ÁLAMO DE MURCIA (FUENTE-ALAMO) - POLICÍAS LOCALES	Selec.	N	1	N	N	N	N	N	20
24	FIJO	MORENO COLLADO, ALEXANDRA	AYUNTAMIENTO DE MURCIA (MURCIA) - POLICÍAS LOCALES	Selec.	N	1	N	N	N	N	N	10

Criterios de priorización:

- A – Sin renunciaciones injustificadas el año anterior en cualquier programa formativo
- B – Opción de la acción formativa
- C – Discapacidad reconocida igual o superior al 33%
- D – Reinserción al servicio activo, en los últimos doce meses, procedente de un permiso de maternidad o paternidad, o ha reingresado desde la situación de excedencia por razones de guarda legal y atención a personas mayores dependientes o personas con discapacidad
- E – Cursos superados para el mismo programa formativo en los 2 años anteriores
- F – Cursos superados para el mismo programa formativo en el año anterior
- G – Antigüedad al servicio de la Administración en meses
- H – Alfabético (según la letra del sorteo): G

De acuerdo con las bases específicas de la convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad al personal solicitante de la relación de personal admitido (tanto seleccionado como, en su caso, suplente) y excluido de las diferentes acciones formativas, y de notificación, en su caso, a los mismos. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de las personas afectadas.



16/02/2024 14:18:28
 DE LA HEBA ORTIZ, CARIDAD
 Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-fc190b4d-cccd-a87f-a94f-005056984e77



Región de Murcia
 Consejería de Economía, Hacienda
 y Empresa
 Dirección General de Función Pública
 y Diálogo Social



efiap
 Escuela de Formación
 e Innovación de la
 Administración Pública

Nº: 2 **CÓDIGO: 24/PL1/5376** **DENOMINACIÓN CURSO: SENSIBILIZACIÓN Y ACTUACIÓN POLICIAL ANTE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. ESPECIAL ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS**

RELACION DE PERSONAL ADMITIDO (SELECCIONADO)

Nº	N.R.P.	Apellidos y Nombre	Centro Directivo/Concejalía - Consejería/Organismo	Estado	Priorización							
					A	B	C	D	E	F	G	
25	FIJO	AGUILAR ROS, ANDRES JESUS	AYUNTAMIENTO DE MURCIA (MURCIA) - POLICÍAS LOCALES	Selec.	N	1	N	N	N	N	N	10
26	FIJO	LUCAS VERDU, ANA MARIA	AYUNTAMIENTO DE SANTOMERA (SANTOMERA) - POLICÍAS LOCALES	Selec.	N	1	N	N	S	N	N	210
27	FIJO	MARÍN GARCÍA, JAVIER	AYUNTAMIENTO DE SANTOMERA (SANTOMERA) - POLICÍAS LOCALES	Selec.	N	1	N	N	S	N	N	194
29	FIJO	MONTALBAN HERNANDEZ, FRANCISCO	AYUNTAMIENTO DE AGUILAS (AGUILAS) - POLICÍAS LOCALES	Selec.	N	2	N	N	N	N	N	282
32	FIJO	SAEZ ESQUIVA, MARIA JESUS	AYUNTAMIENTO DE BENIEL (BENIEL) - POLICÍAS LOCALES	Selec.	N	2	N	N	N	N	N	215
33	FIJO	GARCIA SOTO, GUSTAVO JOAQUI	AYUNTAMIENTO SANTOMERA (SANTOMERA) - POLICÍAS LOCALES	Selec.	N	2	N	N	N	N	N	212

Criterios de priorización:

- A – Sin renunciaciones injustificadas el año anterior en cualquier programa formativo
- B – Opción de la acción formativa
- C – Discapacidad reconocida igual o superior al 33%
- D – Reinserción al servicio activo, en los últimos doce meses, procedente de un permiso de maternidad o paternidad, o ha reingresado desde la situación de excedencia por razones de guarda legal y atención a personas mayores dependientes o personas con discapacidad
- E – Cursos superados para el mismo programa formativo en los 2 años anteriores
- F – Cursos superados para el mismo programa formativo en el año anterior
- G – Antigüedad al servicio de la Administración en meses
- H – Alfabético (según la letra del sorteo): G

De acuerdo con las bases específicas de la convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad al personal solicitante de la relación de personal admitido (tanto seleccionado como, en su caso, suplente) y excluido de las diferentes acciones formativas, y de notificación, en su caso, a los mismos. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de las personas afectadas.





Nº: 2	CÓDIGO: 24/PL1/5376	DENOMINACIÓN CURSO: SENSIBILIZACIÓN Y ACTUACIÓN POLICIAL ANTE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. ESPECIAL ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS
--------------	----------------------------	---

RELACION DE PERSONAL ADMITIDO (SUPLENTE)

Nº	N.R.P.	Apellidos y Nombre	Centro Directivo - Consejería/Organismo	Estado	Priorización							
					A	B	C	D	E	F	G	
28	FIJO	NAVARRO ALBARRACIN, FRANCISCO	AYUNTAMIENTO DE ÁGUILAS (AGUILAS) - POLICÍAS LOCALES	Supl.	N	2	N	N	N	N	N	283
30	FIJO	PEREZ GARCIA, FRANCISCO JOSE	AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA (MOLINA DE SEGURA) - POLICÍAS LOCALES	Supl.	N	2	N	N	N	N	N	221
31	FIJO	FERNANDEZ CARRILLO, JOSE LUIS	AYUNTAMIENTO DE ÁGUILAS (AGUILAS) - POLICÍAS LOCALES	Supl.	N	2	N	N	N	N	N	220
34	FIJO	SANCHEZ MUÑOZ, BASILIO	AYUNTAMIENTO DE YECLA (YECLA) - POLICÍAS LOCALES	Supl.	N	2	N	N	N	N	N	211
35	FIJO	BRANDO FERNÁNDEZ, TEODORO	AYUNTAMIENTO DE ULEA (ULEA) - POLICÍAS LOCALES	Supl.	N	2	N	N	N	N	N	210
36	FIJO	LOPEZ QUINTELA, FRANCISCO JAVI	AYUNTAMIENTO DE ÁGUILAS (AGUILAS) - POLICÍAS LOCALES	Supl.	N	2	N	N	N	N	N	207
37	FIJO	ORTIZ LOPEZ, MARIANO	AYUNTAMIENTO DE OJÓS (OJÓS) - POLICÍAS LOCALES	Supl.	N	2	N	N	N	N	N	205
38	FIJO	BLAYA SANCHEZ, MIGUEL ANGEL	AYUNTAMIENTO (ALHAMA DE MURCIA) - POLICÍAS LOCALES	Supl.	N	2	N	N	N	N	N	192
39	FIJO	PINTADO FRANCO, MIGUEL	AYUNTAMIENTO DE MURCIA (MURCIA) - POLICÍAS LOCALES	Supl.	N	2	N	N	N	N	N	180
40	FIJO	SAURA HERNÁNDEZ, ROCÍO	AYUNTAMIENTO DE MURCIA (MURCIA) - POLICÍAS LOCALES	Supl.	N	2	N	N	N	N	N	180
41	FIJO	TURPIN SANCHEZ, CARLOS	AYUNTAMIENTO DE OJÓS (OJOS) - POLICÍAS LOCALES	Supl.	N	2	N	N	N	N	N	174
42	FIJO	PALAZON GUILLEN, ANDRES JOSE	AYUNTAMIENTO DE MURCIA (MURCIA) - POLICÍAS LOCALES	Supl.	N	2	N	N	N	N	N	43
43	FIJO	ROS ESPAÑA, JOSE ANTONIO	AYUNTAMIENTO (CIEZA) - POLICÍAS LOCALES	Supl.	N	2	N	N	N	N	N	36
44	FIJO	MONTES MARTINEZ, PEDRO	POLICÍA LOCAL DE LORCA (LORCA) - POLICÍAS LOCALES	Supl.	N	2	N	N	N	N	N	29
45	FIJO	TORRES FERRER, ELENA	AYUNTAMIENTO DE MURCIA (MURCIA) - POLICÍAS LOCALES	Supl.	N	2	N	N	N	N	N	29
46	FIJO	KOSSMANN GRECH, MELANY	SEGURIDAD (MURCIA) - POLICÍAS LOCALES	Supl.	N	2	N	N	N	N	N	26
47	FIJO	MARTINEZ VELASCO, CRISTINA	AYUNTAMIENTO DE MURCIA (MURCIA) - POLICÍAS LOCALES	Supl.	N	2	N	N	N	N	N	26
48	FIJO	MARTINEZ PIQUERAS, JOSE ANTONIO	AYUNTAMIENTO DE ARCHENA (ARCHENA) - POLICÍAS LOCALES	Supl.	N	2	N	N	N	N	N	24
49	FIJO	LINARES BERNAL, FRANCISCO	AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA (CARTAGENA) - POLICÍAS LOCALES	Supl.	N	2	N	N	N	N	N	2
50	FIJO	SANCHEZ GARCIA, MARIA TERESA	EXCMO AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA (CARTAGENA) - POLICÍAS LOCALES	Supl.	N	2	N	N	N	N	N	2
51	FIJO	GUERRERO SORIANO, ANTONIO JESUS	AYUNTAMIENTO DE BULLAS (BULLAS) - POLICÍAS LOCALES	Supl.	N	2	N	N	S	N	N	242
52	FIJO	LÓPEZ SANCHEZ, JULIO	AYUNTAMIENTO DE CEUTI (CEUTI) - POLICÍAS LOCALES	Supl.	N	2	N	N	S	N	N	238
53	FIJO	SERRANO CANO, JOSE CARLOS	POLICIA LOCAL MURCIA (MURCIA) - POLICÍAS LOCALES	Supl.	N	2	N	N	S	N	N	218
54	FIJO	RINCON SANCHEZ, PEDRO JOSE	AYUNTAMIEMTO DE CARAVACA DE LA CRUZ (CARAVACA DE LA CRUZ) - POLICÍAS LOCALES	Supl.	N	2	N	N	S	N	N	206
55	FIJO	GARCIA RUIZ, JUAN JOSE	AYUNTAMIENTO DE LORCA (LORCA) - POLICÍAS LOCALES	Supl.	N	2	N	N	S	N	N	195

Criterios de priorización:

- A – Sin renunciaciones injustificadas el año anterior en cualquier programa formativo
- B – Opción de la acción formativa
- C – Discapacidad reconocida igual o superior al 33%
- D – Reincorporación al servicio activo, en los últimos doce meses, procedente de un permiso de maternidad o paternidad, o ha reingresado desde la situación de excedencia por razones de guarda legal y atención a personas mayores dependientes o personas con discapacidad
- E – Cursos superados para el mismo programa formativo en los 2 años anteriores
- F – Cursos superados para el mismo programa formativo en el año anterior
- G – Antigüedad al servicio de la Administración en meses
- H – Alfabético (según la letra del sorteo): G

De acuerdo con las bases específicas de la convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad al personal solicitante de la relación de personal admitido (tanto seleccionado como, en su caso, suplente) y excluido de las diferentes acciones formativas, y de notificación, en su caso, a los mismos. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de las personas afectadas.





Región de Murcia
 Consejería de Economía, Hacienda
 y Empresa
 Dirección General de Función Pública
 y Diálogo Social



efiap
 Escuela de Formación
 e Innovación de la
 Administración Pública

Nº: 2 | **CÓDIGO: 24/PL1/5376** | **DENOMINACIÓN CURSO: SENSIBILIZACIÓN Y ACTUACIÓN POLICIAL ANTE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. ESPECIAL ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS**

RELACION DE PERSONAL ADMITIDO (SUPLENTE)

Nº	N.R.P.	Apellidos y Nombre	Centro Directivo - Consejería/Organismo	Estado	Priorización							
					A	B	C	D	E	F	G	
56	FIJO	PELLICER SOLER, FRANCISCO	AYUNTAMIENTO ALGUAZAS (ALGUAZAS) - POLICÍAS LOCALES	Supl.	N	2	N	N	S	S	S	325
57	FIJO	MONERRI SANCHEZ, JOSE MANUEL	AYUNTAMIENTO (MORATALLA) - POLICÍAS LOCALES	Supl.	N	2	N	N	S	S	S	207
58	FIJO	HERMOSILLA GARCIA, PEDRO	AYUNTAMIENTO (LOS ALCAZARES) - POLICÍAS LOCALES	Supl.	N	2	N	N	S	S	S	206
59	FIJO	MARTINEZ GAMBOA, MANUEL	AYUNTAMIENTO DE CEHEGIN (CEHEGIN) - POLICÍAS LOCALES	Supl.	N	2	N	N	S	S	S	196
60	FIJO	VIVANCOS CANOVAS, BLAS	AYUNTAMIENTO ALCANTARILLA (MURCIA) - POLICÍAS LOCALES	Supl.	N	2	N	N	S	S	S	193
61	FIJO	ROS RODRIGUEZ, ENRIQUE	AYUNTAMIENTO CIEZA (CIEZA) - POLICÍAS LOCALES	Supl.	N	2	N	N	S	S	S	33
62	FIJO	SANCHEZ SALA, PALOMA	ADMINISTRACIÓN LOCAL (ABANILLA) - POLICÍAS LOCALES	Supl.	N	2	N	N	S	S	S	15

Criterios de priorización:

- A – Sin renunciaciones injustificadas el año anterior en cualquier programa formativo
- B – Opción de la acción formativa
- C – Discapacidad reconocida igual o superior al 33%
- D – Reinserción al servicio activo, en los últimos doce meses, procedente de un permiso de maternidad o paternidad, o ha reingresado desde la situación de excedencia por razones de guarda legal y atención a personas mayores dependientes o personas con discapacidad
- E – Cursos superados para el mismo programa formativo en los 2 años anteriores
- F – Cursos superados para el mismo programa formativo en el año anterior
- G – Antigüedad al servicio de la Administración en meses
- H – Alfabético (según la letra del sorteo): G

De acuerdo con las bases específicas de la convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad al personal solicitante de la relación de personal admitido (tanto seleccionado como, en su caso, suplente) y excluido de las diferentes acciones formativas, y de notificación, en su caso, a los mismos. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de las personas afectadas.

